

agwayro

joven

SUPLEMENTO JÓVENES

AHORRO VIVIENDA

Una de las mayores apetencias de todo ser vivo es contar con su propia casa. Desde el ejemplo típico del caracol que la lleva a cuevas, al oso que guarda celoso la entrada de la cueva en la que descansará durante el invierno hay multitud de ejemplos, de los que la literatura infantil nos dejó quizás el más claro y conocido de todos ellos a través de la fábula de la cigarra y la hormiga.

Y los humanos siempre hemos tenido un mucho de esa hormiga que atesoraba comida para el invierno, guardando peseta a peseta de cara a conseguir el "refugio", el "reposo del guerrero/a" con el que siempre hemos soñado.

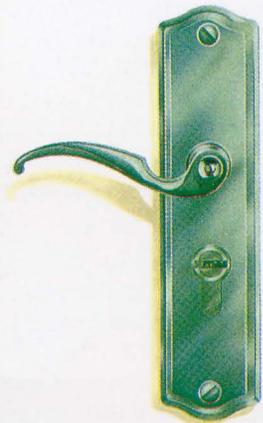
Sin embargo, hoy en día esas pesetas que guardamos tan celosamente como el oso la entrada de su cueva, no las ponemos debajo de una baldosa ni las dejamos languidecer dentro de una hucha esperando a que por mor de algún duende travieso crezcan y crezcan. No hace

falta, tenemos soluciones más sencillas, inventos financieros que nos permiten obtener alta rentabilidad para nuestro dinero.

En La Caja de Canarias ofertamos todo un servicio con este fin, el que denominamos Servicio Vivienda, en él se dan cita diversos productos como son: El Crédito Casa, la Cuenta Vivienda, los préstamos subvencionados a través del Plan de Vivienda o los créditos para Reformas y Equipamiento, Hogar, junto con algo tan fundamental en nuestros días como es la seguridad a través de un Seguro Multirriesgo Hogar concertado con Caser, la compañía aseguradora de las Cajas de Ahorros.

Pero siguiendo con el razonamiento con el que iniciábamos este artículo, debemos de pararnos principalmente en uno de los productos con los que podemos conseguir mayor rentabilidad para esas "pesetillas" que podemos ir arañando mensualmente con destino a nuestra

Servicio Vivienda



Para todo lo que le haga falta



casa. La Cuenta Vivienda, un plan de ahorro totalmente garantizado que tiene liquidez y que nos da opción a conseguir un préstamo hipotecario por un importe de hasta 4 veces el saldo ahorrado.

Es decir, que además de obtener interés por el dinero que vayamos depositando, podemos conseguir un préstamo que cuadruple nuestro ahorro, amén de interesantes ventajas fiscales. Se trata, sin lugar a dudas, de una manera más práctica y moderna de conseguir nuestra casa que la del ejemplo de la fábula.

EN EL CAMPUS HAY UNA OFICINA DE LA CAJA DE CANARIAS A TU DISPOSICIÓN.

EL CLUB DE AJEDREZ DE LA CAJA DE CANARIAS ORGANIZÓ LA III OLIMPIADA MUNDIAL DE AJEDREZ ESCOLAR

El Club de Ajedrez de La Caja de Canarias fue escenario de la III Olimpiada Mundial de Ajedrez Escolar, celebrada en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, los días 8 al 15 de mayo de 1995, con la participación de 22 selecciones pertenecientes a los países de Francia, Gran Bretaña, Suecia, Noruega, Holanda, Rusia, Ucrania, Marruecos, Argentina, Bosnia Herzegovina, Yugoslavia, Hungría, Portugal, Islandia, Georgia, Luxemburgo y España. Canarias estuvo representada con dos equipos, uno con el nombre de "Canarias" y otro de "Gran Canaria". En total compitieron 150 jóvenes ajedrecistas menores de 16 años, según estipulaban las bases.

El Club de Ajedrez de La Caja de Canarias asumió la responsabilidad organizativa del mundial acontecimiento, que contó con el patrocinio del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, la cooperación especial de su Patronato de

Turismo y la colaboración de Unelco, Sandra y Seven-Up, entre otras firmas e instituciones.

Sobre este particular, consideramos expresivas las palabras del Presidente del Cabildo, Pedro Lezcano cuando dice: *"Mi especial agradecimiento al Club de Ajedrez de La Caja de Canarias, Club que simboliza el brillante recorrido ajedrecístico que hemos vivido en los últimos 30 años; para la corporación que presido, es un honor conceder a este*

prestigioso Club la organización de la Olimpiada que nos permite, al mismo tiempo, rendir merecido homenaje de reconocimiento y gratitud a La Caja de Canarias".

La competición se desarrolló de 15:30 a 19:30, por el sistema suizo y resultó en extremo reñida y emocionante, conociéndose el nombre del campeón en la última ronda, con la sorpresa de ser Islandia la vencedora.

Como dato importante a añadir a las peculiaridades de los jugadores participantes, diremos que hubo un Gran Maestro, el húngaro Peter Leko, y varios talentos que en el plazo de un decenio serán, sin ningún género de dudas, estrellas mundiales.

La III Olimpiada Mundial de Ajedrez Escolar tiene su razón de ser gracias al impulso personal del mítico Campeón del Mundo, Anatoly Karpov, que lucha denodadamente por la promoción del

◆ Participaron 22 selecciones en representación de 17 países.





Ajedrez Escolar en los cinco continentes. Anatoly Karpov es Presidente del Comité Ejecutivo fundacional de este certamen.

A este respecto hay que resaltar, la presencia de este fabuloso jugador en el Club de Ajedrez de La Caja de Canarias durante los 7 días del certamen, haciendo encendidos elogios de sus instalaciones, a las que considera modélicas en su género y una de las mejores que haya visto en todo el mundo.

Anatoly Karpov elogió, asimismo, en cuantas intervenciones públicas tuvo (ruedas de prensa, emisiones de radio y televisión, etc.) la labor que La Caja de Canarias viene haciendo desde hace 28 años, elogios que reitera en cualquier foro internacional donde tenga ocasión de hablar del ajedrez que se hace en Gran Canaria.

El Club de Ajedrez de La Caja de Canarias fue unánimemente felicitado por la totalidad de los países participantes, Cabildo Insular, Patronato de Turismo y Federación Española por la organización llevada a cabo y por lo alto que ha dejado el pabellón español.

◆ El Campeón del Mundo, Anatoly Karpov, estuvo presente en el desarrollo de la competición.

CLASIFICACIÓN FINAL

| Selecciones | Puntos | Selecciones | Puntos |
|--------------------|--------|-------------------------|--------|
| 1.º Islandia | 19 | 12.º Noruega | 14,5 |
| 2.º Hungría | 17,5 | 13.º Holanda | 14,5 |
| 3.º Georgia | 17 | 14.º Suecia | 14 |
| 4.º Yugoslavia "A" | 16,5 | 15.º Rusia | 13,5 |
| 5.º Gran Bretaña | 16,5 | 16.º Portugal | 13,5 |
| 6.º Moscú | 16 | 17.º Marruecos | 13 |
| 7.º España "A" | 15,5 | 18.º Bosnia Herzegovina | 13 |
| 8.º Francia | 15 | 19.º Gran Canaria | 10,5 |
| 9.º Ucrania | 15 | 20.º Canarias | 10 |
| 10.º Argentina | 14,5 | 21.º Yugoslavia "B" | 9,5 |
| 11.º España "B" | 14,5 | 22.º Luxemburgo | 5 |



VENTAJAS DE SER TITULAR DE TARJETA CANARIA

Hoy en día, a los jóvenes se les presta una gran dedicación por parte de los medios de comunicación en particular y de la sociedad en general que antes no tenían. A diario podemos contemplar en la televisión cómo la mayor parte de los productos que allí se anuncian van dirigidos a los jóvenes, desde refrescos a coches, pasando por todo tipo de productos más o menos necesarios. Dentro del calificativo joven se engloba todo un mundo heterogéneo que agrupa a estudiantes, trabajadores, profesionales liberales, etc.

Sin ninguna duda, los jóvenes son una pieza fundamental en la complicada maquinaria de nuestra sociedad actual con existencia propia, capacidad de decisión y presencia continua. Por ello queremos dirigirnos a ustedes, los jóvenes, para ofertarles uno de nuestros productos con más solera, la Tarjeta Canaria.

Ser titular de Tarjeta Canaria es entrar en un mundo lleno de ventajas, ya que se trata de algo más que una simple tarjeta, que permite tener todos los servicios de La Caja en el bolsillo. A continuación vamos a mostrarte un pequeño esbozo de esas múltiples ventajas a las que hacíamos referencia.

— Tiene la posibilidad de realizar compras en más de 6.000 comercios, pudiendo elegir la modalidad de pago que desees:

- contado
- al mes siguiente de la compra (sin intereses)
- pago aplazado (desde 5.000 pesetas al mes o el 10% mensual)
- Disponer de dinero en efectivo en cualquiera de las oficinas de la Caja de Canarias, con sólo acercarte a una ventanilla y solicitarlo.
- Participar todos los meses en el sorteo "Compra gratis con Tarjeta Canaria", obteniendo si ganas el importe de la compra hasta un máximo de 99.999 pesetas.
- Tener la posibilidad de participar en las promociones que La Caja hace en exclusiva para los titulares de Tarjeta Canaria.
- Disponer a tu servicio de toda la red de cajeros automáticos (24 horas) y de impresoras de autoservicio, donde podrás:

- Retirar dinero en efectivo (sólo en cajeros).
- Realizar ingresos (sólo en cajeros)
- Traspasar fondos entre cuentas de La Caja de Canarias.
- Consultar el saldo de todas tus cuentas.
- Consultar el movimiento de todas tus cuentas.
- Obtener la liquidación de intereses para la Declaración de la Renta.
- Pagar los tributos municipales de Las Palmas de Gran Canaria o de Gáldar.
- Pagar la matrícula u otro tipo de

tasas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

— Retirar dinero de los cajeros automáticos de todas las Cajas de Ahorros Nacionales, Europeas y en las Redes ServiRed y 4B.

— Y, por último, una interesante oferta de seguros asociados.

◆ La Tarjeta Canaria es tu tajerta.

SEGUROS DE LA TARJETA CANARIA

En accidentes de pasajeros (titulares o no) en cualquier medio de transporte público, cuyo billete haya sido pagado con la Tarjeta Canaria:

| | |
|--|--------------|
| • Fallecimiento | 25.000.000.— |
| • Fallecimiento (menores de 14 años) | 1.000.000.— |
| • Invalidez absoluta y permanente | 25.000.000.— |
| • Invalidez parcial | según baremo |
| • Secuestro | 1.000.000.— |
| • Pérdida equipaje | 100.000.— |
| • Asistencia en viajes | : |

- Repatriación sanitaria y transporte.
- Transporte de los demás asegurados.
- Inmovilización en un hotel (hasta 10.000 Ptas./día, con un máximo de 10 días).
- Repatriación del Asegurado fallecido.
- Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos o de hospitalización en el extranjero (hasta un límite de 200.000 pesetas).
- Envío y/o preenvío de objetos olvidados y/o robados en el transcurso del viaje hasta un límite de 20.000 ptas.
- Transmisión de mensajes urgentes.
- Localización y envío de equipajes extraviados.

En accidentes por el desempeño de las ocupaciones profesionales o actos de la vida cotidiana, para los titulares de Tarjeta Canaria:

- En caso de fallecimiento, reembolso de los importes de las compras realizadas correspondientes a los doce meses anteriores al accidente, por un límite máximo de 500.000 pesetas, y cancelación del saldo pendiente en la Tarjeta Canaria, hasta un máximo de 250.000 pesetas.
- En caso de invalidez permanente, debido a lesiones sufridas en las que el asegurado queda permanentemente inválido o incapacitado para dedicarse a un trabajo o empleo remunerado, recibirá un capital igual al de fallecimiento.
- En los casos de invalidez parcial, recibirá un capital baremo, que podrá ser igual al de fallecimiento o, en su caso, igual a la mitad del capital garantizado por fallecimiento.

En avería o accidente del vehículo particular, a partir del Kilómetro 0 del domicilio habitual y en toda Europa.

- Remolque y rescate hasta el taller más cercano, si no puede ser reparado "in situ", por cese importe máximo de 15.000 pesetas. En caso de imposibilidad de recepción en el taller previsto para la reparación, y hasta su posterior envío, custodia del vehículo con un límite máximo de dos días.
- Traslado o estancia de los asegurados en caso de inmovilización o sustracción del vehículo, ofreciendo desde pagar los gastos reales de alojamiento en hotel, con un importe máximo de 5.000 pesetas por asegurado y noche, hasta trasladar a los asegurados por el itinerario más rápido hasta su lugar de destino, con un importe máximo de 25.000 pesetas por todos, o poner a su disposición un coche de alquiler por un importe máximo de 35.000 pesetas.
- Búsqueda y expedición de piezas de repuesto, cuando el taller donde esté reparándose el vehículo no pueda encontrar, tras su búsqueda, las piezas nuevas indispensables para el funcionamiento del mismo, reembolsando el asegurado el precio de las mismas y los aranceles correspondientes, si los hubiera, siendo el resto de gastos a cargo de la aseguradora.

En los casos de Explotación, apoderamiento ilegítimo de la cifra extraída en cajero o, en su caso, de los efectos adquiridos utilizando la TARJETA CANARIA como medio de pago, contra la voluntad del asegurado, mediante actos de intimidación o violencia, realizados sobre las personas:

- Devolución de la cifra extraída de un cajero automático, con un máximo de 100.000 pesetas, siempre y cuando la tarjeta haya sido utilizada, al menos, una vez en operaciones de metálico (ingresos, reintegros o transferencias), en los sesenta días anteriores a aquél en que se produce el siniestro.
- Devolución de la cifra de los efectos adquiridos utilizando la TARJETA CANARIA como medio de pago, con un máximo de 100.000 pesetas, cuando la tarjeta haya sido utilizada, al menos, una vez en operación de compras, en los sesenta días anteriores a aquél en que se produce el siniestro.

En los casos de Uso Fraudulento, pérdidas sufridas por el asegurado debidas al uso fraudulento de la TARJETA CANARIA por parte de terceras personas, siempre que dicha tarjeta haya sido extraviada, robada, hurtada o expoliada:

- Devolución del importe de las pérdidas sufridas, con un máximo de 200.000 pesetas.